



Bioestimulante Natural

# MOSA



Residuo  
Cero



**Natural  
Moutons**



Residuo Cero  
Agricultura Ecológica

## Promotor, protector y vasodilatador

# MOSA

es un producto de acción **sistémica** que aporta nutrientes y energía fácilmente asimilables tanto a nivel foliar como a través de las raíces. Posee un efecto vasodilatador, que **aumenta el flujo de savia**, permitiendo una mejor movilización de nutrientes y agua que llegan hasta las zonas apicales, potenciando el desarrollo de yemas latentes que se diferencian en **nueva masa vegetativa y flor**, mejorando del mismo modo la fertilidad y posterior **cuaje**. Facilita la salida de las paradas invernales. Estimula la **regeneración** del tejido vascular (xilema y floema), ayudando a la planta a recuperarse de podredumbres de raíz y cuello

La aplicación de **Mosa** activa una cascada metabólica relacionada con la **biosíntesis** de aminocácidos que desencadena la respuesta defensiva de la planta frente a agentes externos. La puesta en marcha de la **resistencia sistémica** produce que la planta genere compuestos aromáticos repelentes, además de reforzar la pared celular, reduciendo la incidencia de enfermedades

### Composición

#### Riquezas garantizadas

Nitrógeno (N) total	4.5 % m/m
Cobre (Cu)	2.0 % m/m
Manganeso (Mn)	1.0 % m/m
Zinc (Zn)	1.0 % m/m



### Características

#### Efectos principales



- Previene el ataque por hongos patógenos
- Evita la aparición de clorosis y manchas
- Activa cascadas metabólicas de resistencia sistémica
- Aumenta floración y cuaje
- Controla los desequilibrios nutricionales entre frutos y hojas

### Dosis / Cultivos

#### Recomendaciones de uso

Aplicación	Cultivo	Dosis	Frecuencia
Aplicación foliar	General	300 - 400 cc/hl	Cada 7- 15 días
	Hortícolas	250 - 300 cc/hl	Cada 7- 10 días
	Leñosas y arbóreas	300 - 400 cc/hl	Cada 12- 15 días
Fertirriego	General	5 - 7 L/ha	Cada 7- 15 días
	Hortícolas	5 - 6 L/ha	Cada 7- 10 días
	Leñosas y arbóreas	6 - 7 L/ha	Cada 12- 15 días
	Carencias manifiestas	8 - 10 L/ha	Cada 10 - 12 días
	Hidroponía	20 - 30 cc/m <sup>3</sup>	



Apto para el uso en agricultura ecológica conforme con el reglamento (CE) n°834/2007